



ANUNCIO de 23 de marzo de 2023 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en la convocatoria del ejercicio 2022 a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura. (2023080605)

La Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025 pretende conseguir un mercado de trabajo donde haya oportunidades similares en todas las comarcas de Extremadura, tanto desde el punto de vista de las oportunidades de empleo como del acceso de los servicios vinculados al mismo (educación, formación, orientación...). Además, pretender identificar y aprovechar recursos y potencialidades endógenas del territorio, centrado siempre en la mejora de las condiciones de vida de su población, a partir de una gran vinculación con la creación de actividad económica y la mejora competitiva del tejido empresarial de cada comarca.

En ese sentido, por la Orden de 26 de noviembre de 2020 se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para la financiación del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura, en las que se introducen importantes novedades como son su división en dos líneas de subvenciones, una para las entidades promotoras de los proyectos y otra para las empresas privadas que contraten a sus participantes, al objeto de mejorar la cualificación profesional y la incorporación al mercado de trabajo de las personas participantes desempleadas como parte de su itinerario de empleo. Los proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura combinan el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social, junto a la adquisición de competencias básicas y genéricas, para la mejora de la empleabilidad de las personas participantes, a través de la profesionalización, el acompañamiento y la adquisición de experiencia, que permitan su inserción laboral.

El establecimiento de estas ayudas contribuye al objetivo fundamental de fijación de la población en el medio rural, al favorecer la dinamización económica de diversos sectores productivos, generar oportunidades de desarrollo y contribuir a la lucha contra el desempleo. Por dichos motivos, esta actuación se considera una medida adecuada de la política de la Junta de Extremadura ante el reto demográfico y territorial.

En la sección tercera del capítulo II de la referida orden se establecen las disposiciones sobre las subvenciones de la Línea I a entidades promotoras de las escuelas profesionales duales de empleo, recogándose que el procedimiento de concesión se iniciará de oficio, por resolución del titular de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de empleo, mediante convocatoria periódica y se tramitará en régimen de concurrencia competitiva

Por Resolución de 17 de diciembre de 2021 se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Pro-



fesionales Duales de Empleo de Extremadura (DOE núm. 8, de 13 de enero de 2022). En el resuelto segundo de esta resolución dispone que el importe global de esta convocatoria será financiado con cargo al proyecto de gasto 20080252 "Oportunidades de empleo y formación (B)", con fuente de financiación "Transferencias del Estado".

Una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias, en virtud de lo establecido en el artículo 17.3-b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, de conformidad con el artículo 6.4 de la Orden de 26 de noviembre de 2020, el órgano concedente publicará "las subvenciones concedidas por importe igual o superior a 3.000 euros serán objeto de publicidad a través de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con expresión de la convocatoria, programa de ayudas y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo", y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Por todo lo expuesto, dando cumplimiento al Principio de Publicidad que han de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas, en el ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Secretaría General de Empleo mediante Resolución de 29 de noviembre del 2019 (DOE n.º 240, de 16 de diciembre de 2019), se emite el presente

ACUERDO:

Único. Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en la convocatoria del ejercicio 2022 aprobada por la Resolución de 17 de diciembre de 2021, a las entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura, detalladas en el anexo de este anuncio, con expresión de los datos relativos a aplicaciones presupuestarias, entidades beneficiarias, proyectos financiados y cantidades concedidas.

Mérida, 23 de marzo de 2023. El Secretario General de Empleo (PA Decreto 166/2019, de 29 de octubre - DOE núm. 214, de 6 de noviembre), La Directora General de Calidad en el Empleo (PD, Resolución de 29 de noviembre de 2019 - DOE núm. 240, de 16 de diciembre), ANA JIMÉNEZ MOSTAZO.

**ANEXO**

Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 17 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 a entidades promotoras de los proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

Aplicación presupuestaria: 130080000G/242B/46000TE2400100220080252.

N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
06/EPD/013/22	BONHAVAL II	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	695.126,46 €
06/EPD/020/22	RESBAR 22.23	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	P0605200E	347.563,23 €
06/EPD/039/22	ALMINAR X 'PRODUCTOS AUTÓCTONOS DE ALQUEVA'''	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	P0600700I	347.563,23 €
06/EPD/038/22	BARRAECA II	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	P0608300J	1.042.689,69 €
06/EPD/017/22	HACEMOS CIUDAD 4	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	P0602500A	347.563,23 €
06/EPD/014/22	VALDETORRES-GUAREÑA 2022	AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA	P0606000H	347.563,23 €
06/EPD/009/22	ZAFRA VI	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	P0615800J	695.126,46 €
06/EPD/043/22	TALAESCUELA22	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL	P0612800C	347.563,23 €
06/EPD/005/22	ALBAÑILERÍA VALENCIA DE LAS TORRES II	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES	P0613900J	347.563,23 €
06/EPD/045/22	CASTRA VINARIA VI	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	347.563,23 €
10/EPD/016/22	ESCUELA PROFESIONAL DUAL DE EMPLEO EL POSTUERO II	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	P1013100A	347.563,23 €
10/EPD/028/22	TALAYUELA TIERRA DE PINARES	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	P1018400J	347.563,23 €



N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
10/EPD/008/22	CONSTRUYENDO FUTURO-VALLE DEL ALAGON 5.0	AYUNTAMIENTO DE GALISTEO	P1007700F	347.563,23 €
10/EPD/014/22	ESCUELA PROFESIONAL DUAL ALARIFAZGO	AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ	P1001900H	347.563,23 €
06/EPD/003/22	TORRE DE ESPANTAPERROS	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	P0601500B	1.042.689,69 €
06/EPD/050/22	MONTIJO TE CUIDA VI	AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	P0608800I	695.126,46 €
10/EPD/002/22	EL PERCHEL	AYUNTAMIENTO NA-VALMORAL DE LA MATA	P1013400E	695.126,46 €
06/EPD/022/22	IRIS	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	1.042.689,69 €
06/EPD/018/22	JOSÉ LUÍS PÉREZ CHISCANO	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	1.042.689,69 €
06/EPD/019/22	ATENCIÓN INTEGRAL ACEUCHAL VII	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	P0600200J	347.563,23 €
06/EPD/033/22	APOYO A LA HOSTELERÍA CAMPIÑA SUR	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	P0605900J	347.563,23 €
06/EPD/047/22	LA ENCINA III	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	695.126,46 €
06/EPD/008/22	LOS TRES CANCHOS	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN	P0601200I	347.563,23 €
06/EPD/001/22	BARCAROTA LIMPIEZA II	AYUNTAMIENTO DE BARCAROTA	P0601600J	347.563,23 €
06/EPD/041/22	CODOSERA REHABILITA I	AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	P0603700F	347.563,23 €
06/EPD/030/22	CERRO MÁRTIRES	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	347.563,23 €
06/EPD/035/22	SERVICIOS DE EMPLEO CAMPIÑA SUR	AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	P0601400E	695.126,46 €



N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
10/EPD/021/22	ESCUELA PROFESIONAL DUAL SIERRA DE SANTA OLALLA	AYUNTAMIENTO DE CILLEROS	P1006500A	347.563,23 €
10/EPD/022/22	ESCUELA PROFESIONAL DUAL CORIA 2022	AYUNTAMIENTO DE CORIA	P1006800E	695.126,46 €
06/EPD/049/22	ALCOCER IV	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER	P0610200H	347.563,23 €
10/EPD/010/22	EPD GOEPARQUE NATURAL LA BREÑA 2022	AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA	P1007100I	347.563,23 €
06/EPD/004/22	CÁRNICAS CASTUERA	AYUNTAMIENTO DE CASTUERA	P0603600H	347.563,23 €
06/EPD/016/22	COMPROMISO SOCIAL BURGUILLOS	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	347.563,23 €
10/EPD/025/22	APROVECHAMIENTOS FORESTALES LOGROSÁN	AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN	P1011200A	347.563,23 €
06/EPD/026/22	JARDIBATTAL	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	P0600500C	347.563,23 €
10/EPD/013/22	“CONSTRUYENDO FUTURO”	AYUNTAMIENTO PASARÓN DE LA VERA	P1014100J	347.563,23 €
10/EPD/029/22	ESCUELA PROFESIONAL DUAL DE EMPLEO “JUAN GUTIÉRREZ RAMOS”	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	P1015100I	1.042.689,69 €
10/EPD/005/22	EL TORREON II	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	P1019300A	347.563,23 €
10/EPD/018/22	ZONA CENTRO TE FORMA IV	AYUNTAMIENTO DE ABERTURA	P1000200D	347.563,23 €
06/EPD/002/22	GALVANTUR	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	P0604400B	1.042.689,69 €
06/EPD/042/22	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN DOMICILIOS DE LA LOCALIDAD DE HERRERA DEL DUQUE	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B	347.563,23 €



Aplicación presupuestaria: 130080000G/242B/46010TE2400100220080252.

N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
06/EPD/036/22	VIVARES FUSIÓN 2022	E.L.M. DE VIVARES	P5619701E	347.563,23 €

Aplicación presupuestaria: 130080000G/242B/46100TE2400100220080252

N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
06/EPD/011/22	UNI2 EN VEGAS ALTAS	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS LA SERENA-VEGAS ALTAS	P0600055H	1.042.689,69 €
06/EPD/012/22	SIBERSOCIAL	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS SIBERIA	P5612701B	347.563,23 €
06/EPD/025/22	CONSTRURAE	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO	P0600064J	695.126,46 €
06/EPD/027/22	ACCIONATE VEGAS BAJAS	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS VEGAS BAJAS	P0600013G	695.126,46 €
06/EPD/029/22	LA SERENA	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA	P0600008G	1.042.689,69 €
06/EPD/031/22	BODIÓN EMPLEO VI	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN	P0600017H	695.126,46 €
06/EPD/034/22	TENTUDÍA 22	MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA	P5602601F	347.563,23 €
06/EPD/040/22	FURNAYUS I	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIO MATAHEL	P0600012I	347.563,23 €
06/EPD/044/22	SIERRA SUROESTE X	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	V06182430	1.042.689,69 €
06/EPD/046/22	CAMPIÑA SUR IV	MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	P0600002J	695.126,46 €



N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
10/EPD/003/22	ANIMA-T RIBEROS	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	P1000039F	347.563,23 €
10/EPD/006/22	ESCUELA PROFESIONAL "MASSALBAÑILERÍA"	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	347.563,23 €
10/EPD/009/22	EMPLE@NDO 22	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	G10153096	695.126,46 €
10/EPD/011/22	RUTAS HURDANAS: CAMINOS CON HISTORIA V	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES	G10149482	347.563,23 €
10/EPD/012/22	"REACTIV@TE"	MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA	G10166650	347.563,23 €
10/EPD/017/22	TURISMO Y EMPLEO SG	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA	P1000035D	695.126,46 €
10/EPD/019/22	E.P.D. PINTANDO EL FUTURO	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL JERTE	P1000027A	347.563,23 €
10/EPD/023/22	VALLE DEL ALAGÓN EN FORMACIÓN V	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGÓN	V10013951	347.563,23 €
10/EPD/030/22	IMPULSA ARAÑUELO	MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	695.126,46 €
10/EPD/032/22	TAJOSALOR EMPLEA	MANCOMUNIDAD TAJOSALOR	G10141083	1.042.689,69 €

Aplicación presupuestaria: 130080000G/242B/46900TE2400100220080252

N.º Expediente	Denominación Proyecto	Entidad promotora	NIF	Importe subvención
10/EPD/007/22	DESARROLLO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN (DSTINO-INNOVACION II)	O. A. UNIV. POPULAR EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	G10029841	1.042.689,69 €